

LOTA, 01 de AGOSTO de 2018.-

DECRETO N° 1406

Vistos:

a) Bitácora día Jueves 26 de Julio de 2018, funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS - 20, de indicaciones de recorrido diario.

b) Memorandum N° 440 de fecha 25/07/2018 de Alcalde (s), Autorizando Traslado Agrupación Scout Matías Cousiño a la localidad de Antuco.

uso y circulación de vehículos estatales

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARIZACIÓN** trabajo extraordinario funcionario, **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 19° EMR, **PANNE MECÁNICA BUS MUNICIPAL (Desbocamiento de cañería aire que va desde los compresores al gobernador de los reguladores) EN LA LOCALIDAD DE ANTUCO**. Día Jueves 26 de julio de 2018, desde las 23:00 hrs. hasta las 03:00 am hrs. del día Viernes 26 de junio del presente año. Para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVg/rjvg
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo